



MENDOZA, 29 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15719/17 caratulado "*Colectivo de Diseño Gráfico. Aval para realizar las Primeras Jornadas de Diseño Crítico "Reflexiones acerca del Rol del Diseño en los escenarios actuales" a realizarse en las FAD. Días 23, 24 y 25/08/2017*".

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal de estas jornadas, es proponer un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva de aprendizaje sobre los roles del diseño en nuestro territorio y su inserción en el mercado productivo.

Que dicha propuesta consiste en un ciclo de charlas, exposiciones (gráficas / productos), talleres y workshops de diseño.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto de 2017.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **Aval Institucional** de esta Facultad para llevar a cabo las *Primeras Jornadas de Diseño Crítico "Reflexiones acerca del Rol del Diseño en los escenarios actuales"* que se lleva a cabo entre los días VEINTITRÉS (23) y VEINTICINCO (25) de agosto de 2017, en la sede de las Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

191

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO